



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXIX A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 28 de febrero del 2005
No. 41

SECRETARIA DE FINANZAS, PLANEACION Y ADMINISTRACION

ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL MONTO MAXIMO DE RECURSOS QUE PODRAN SER LIBERADOS DEL PROGRAMA DE APOYO AL GASTO DE INVERSION DE LOS MUNICIPIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2005 (PAGIM), DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE.

SUMARIO:

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 729 y 728.

"2005. AÑO DE VASCO DE QUIROGA: HUMANISTA UNIVERSAL"

SECCION QUINTA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE FINANZAS, PLANEACION Y ADMINISTRACION

ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL MONTO MAXIMO DE RECURSOS QUE PODRAN SER LIBERADOS DEL PROGRAMA DE APOYO AL GASTO DE INVERSION DE LOS MUNICIPIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2005 (PAGIM), DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE.

Lic. Luis Enrique Miranda Nava, Secretario de Finanzas, Planeación y Administración, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 3, 15, 17, 19 fracción II, 23 y 24 fracciones I, III, VII, XIX, XXXII y LII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 11 y del 40 al 45 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2005; 327 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 2, 3, 6, 7 fracciones I, XXII y XLI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, Planeación y Administración; y

CONSIDERANDO

Que el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2005, en su artículo 11 prevé recursos en el Capítulo 6000 Obra Pública para el Programa de Apoyo al Gasto de Inversión de los Municipios.

Que el mismo Decreto del Presupuesto de Egresos en su Artículo 40 establece que con el fin de apoyar a los Ayuntamientos en materia de infraestructura en obra pública, se establece el Programa de Apoyo al Gasto de Inversión de los Municipios (PAGIM) dentro del Capítulo 6000, el cual tiene como fin primordial fortalecer la capacidad de los municipios para llevar a cabo obras públicas que contribuyan sustancialmente al desarrollo regional, aumentando los recursos estatales que se ministran a los municipios con base en criterios y porcentajes objetivos de asignación y distribución.

Que con fecha 21 de enero del 2005, se dan a conocer en la Gaceta del Gobierno los porcentajes, formula, variables y montos del Programa de Apoyo al Gasto de Inversión de los Municipios, para el Ejercicio Fiscal 2005 (PAGIM).

Que con fundamento en el Lineamiento General Número 13 del Manual de Operación para el Ejercicio de los Recursos del Programa de Apoyo al Gasto de Inversión de los Municipios para el Ejercicio Fiscal 2005, la Secretaría de Finanzas, Planeación y Administración publicará y comunicará durante el mes de febrero, el monto máximo de recursos que podrá ser liberado para este programa, en el primer periodo trimestral establecido.

ACUERDO

- Primero.-** El presente acuerdo tiene por objeto dar a conocer el monto máximo de recursos, que podrá ser liberado en el primer trimestre establecido, con base en el Presupuesto de Ingresos del Gobierno del Estado de México, para el Programa de Apoyo al Gasto de Inversión de los Municipios (PAGIM).
- Segundo.-** El total de los recursos que podrán ser liberados de este programa, asciende a la cantidad de \$200'000,000.00 (Doscientos millones de pesos 00/100 M.N.).
- Tercero.-** Las aportaciones de este programa, deberán ser utilizadas exclusivamente en materia de infraestructura en obra pública que contribuya sustancialmente al desarrollo regional, conforme a la normatividad aplicable. En términos del marco legal vigente, los recursos del programa no podrán emplearse para gasto corriente, adquisiciones de vehículos o saneamiento financiero.
- Cuarto.-** El calendario de ministraciones de los recursos del Programa de Apoyo al Gasto de Inversión de los Municipios (PAGIM), a que hace referencia este acuerdo, estará sujeto a la temporalidad y procedencia de las gestiones realizadas por cada ayuntamiento.

TRANSITORIO

- Único.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, México, a los veinticinco días del mes de febrero del año dos mil cinco.

**LIC. LUIS E. MIRANDA NAVA
EL SECRETARIO
(RUBRICA)**

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE VALLE DE BRAVO EDICTOS

Exp. 239/24/2005, AUSENCIA REYES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Cruz Blanca, Municipio de Oztoloapan, Distrito de

Valle de Bravo, que mide y linda: al norte: 15.00 m y linda con Marcelino Garcia Ferrer, al sur: 16.70 m y linda con Alfonso Reyes Rebollar, al oriente: 27.00 m y linda con la Carretera Federal, al poniente: 27.00 m y linda con la misma vendedora.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 18 de febrero de 2005.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

729.-28 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 240/25/2005, ALEJANDRINO ESPINOZA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje La Uva, Municipio de Otzoloapan, Distrito de Valle de Bravo, que mide y linda: al norte: 581 m linda con Benjamín Rebollar López, al sur: 788 m linda con Longino Rodríguez Gorostieta, al oriente: 210 m linda con Silvano Osorio Loza y 456 m con Eriberto Rebollar Arzate, al poniente: 144 m linda con Longino Rodríguez Gorostieta.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 18 de febrero de 2005.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

729.-28 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 241/26/2005, FRANCISCO PARRALES MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Ixtapan del Oro, Municipio de Ixtapan del Oro, Distrito de Valle de Bravo, que mide y linda: al norte: 10.00 m colinda con calle principal, al sur: 10.00 m colinda con una zanja, al oriente: 11.20 m colinda con José Espinoza, al poniente: 11.50 m colinda con José Parrales Colín. Superficie: 113.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 18 de febrero de 2005.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

729.-28 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 242/27/2005, ONESIMO PARRALES MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Ixtapan del Oro, Municipio de Ixtapan del Oro, Distrito de Valle de Bravo, que mide y linda: al norte: 15.00 m linda con María Martínez Camacho, al sur: 15.00 m linda con sanja, al oriente: 13.40 m linda con Luis Cruz Bárcenas, al poniente: 12.10 m linda con calle o brecha. Superficie: 191.25 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 18 de febrero de 2005.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

729.-28 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 258/30/2005, ABEL CASTILLO MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Capilla Vieja, Municipio de Ixtapan del Oro, Distrito de Valle de Bravo, que mide y linda: al norte: 20 m y linda con Manuel Reyes Tinoco, al sur: 20 m y linda con Gerardo Barberi Gutiérrez, al oriente: 15 m y linda con Juan García Peña, al poniente: 15 m y linda con Manuel López Hernández. Superficie: 300.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 18 de febrero de 2005.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

729.-28 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 259/31/2005, OPERADORA INTERGASOLINERAS S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR MARCO ANTONIO GONZALEZ VILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Las Peñitas Av. Onésimo Reyes, Municipio de Amanalco de Becerra, Distrito de Valle de Bravo, que mide y linda: al norte: 39.70 m colinda con Luis Esquivel Cruz, al sur: 23.80 m colinda con Arnulfo Sánchez Vidal, al oriente: 20.50 m colinda con carretera Valle de Bravo, al poniente: 06.80 m colinda con Arnulfo Sánchez Vidal. Superficie: 433.38 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 18 de febrero de 2005.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

729.-28 febrero, 4 y 9 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 52/10/05, ZOILA CUPIRIS GOMEZ URUETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado El Manzano, dentro de la jurisdicción de Sta. Ana Xochuca, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 107.00 m con barranca de Calderón, al sur: 47.27 m, 21.70 m y 13.00 m con carretera canal y calle, al oriente: 69.00 m con Ifigo Ihuicamina Gómez Urueta, al poniente: 45.00 m con Profr. Indalecio López. Superficie aproximada de 900.00 m2 y 4,000.00 m2 de barranca.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, Méx., a 19 de enero del 2005.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

728.-28 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 53/11/04, SILVINO SERRANO PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Ixtamil Zaragoza sin número, barrio de Santa Catarina, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 12.50 m con Sr. Pedro Vergara, al sur: 15.20 m con calle de Ignacio Zaragoza, al oriente: 15.60 m con Sr. Pedro Vergara, al poniente: 14.60 m con Sra. Esperanza Figueroa. Superficie aproximada de 216.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, Méx., a 19 de enero del 2005.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

728.-28 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 54/12/05, FRANCISCO RONDEROS VARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje La Joya Cuartel número 280 domicilio conocido Santa Catarina, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 29.00 m con Pedro Martínez, al sur: 29.00 m con José Sánchez, al oriente: 9.70 m con calle Nacional, al poniente: 9.70 m con herederos del señor Carlos Nájera. Superficie aproximada de 281.30 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Méx., a 19 de enero del 2005.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
728.-28 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 55/13/05, ANTONIA CRUZ LAGUNAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alvaro Obregón s/n, colonia El Progreso, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 7.00 m con calle sin nombre, al sur: 7.00 m con Fidel Ramírez Peñaloza, al oriente: en dos líneas 9.70 m y 7.00 m con Sr. Fidel Ramírez Peñaloza, al poniente: en dos líneas 7.60 m y 6.70 m con Esequiel Moratilla. Superficie aproximada de 108.40 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Méx., a 19 de enero del 2005.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
728.-28 febrero, 4 y 9 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 56/14/05, HELIODORO VARGAS PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prol. de Av. Juárez s/n, colonia 10 de Agosto, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: en dos líneas de 55.10 m y 23.90 m con Rogelia Guadarrama Estrada, al sur: 74.20 m con Benjamín V. Pedroza, al oriente: 22.00 m con calle en proyecto, al poniente: 15.50 m con Baltazar Vargas. Superficie aproximada de 1,574.95 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Méx., a 19 de enero del 2005.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
728.-28 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 57/15/05, LUCIA CRUZ FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Huizache, despoblado Cuartel No. 02, Independencia s/n, Ixtapan de la Sal, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 33.85 m con Clara Fuentes Peñaloza, al sur: 32.20 m con Josefina Cruz Fuentes, al oriente: 13.00 m con servidumbre de paso, al poniente: 14.30 m con Herlinda Vergara. Superficie aproximada de 450.79 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Méx., a 19 de enero del 2005.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
728.-28 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 58/16/05, HECTOR BAUTISTA GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Vicente Villada Número 36 dentro del barrio de San Felipe, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 4.00 m con David Díaz Ortiz, al sur: 4.00 m con calle Villada, al oriente: 20.00 m con Ana María Vargas Ayala, al poniente: 20.00 m con David Gómez Ortiz. Superficie aproximada de 80.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Méx., a 19 de enero del 2005.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
728.-28 febrero, 4 y 9 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 59/17/05, TOMAS ACOSTA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Acera Oriente de la calle de V. Guerrero No. 10, cabecera municipal, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 53.30 m con Guadalupe Sánchez, al sur: 54.50 m con Victoria Sánchez, al oriente: 7.20 m con Angel Colín y la sucesión de Juan Benitez, al poniente: 7.40 m con calle de su ubicación. Superficie aproximada de 391.00 m2 dentro de la misma con 35 metros construidos.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Méx., a 19 de enero del 2005.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
728.-28 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 60/18/05, MARIA DE LOURDES ESPINOZA VERGARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Segunda manzana del barrio de Santa Ana, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 14.90 m con calle sin nombre, al sur: 14.90 m con Alfonso Tapia Díaz, al oriente: 8.50 m con propiedad del H. Ayuntamiento, al poniente: 8.50 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 126.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Méx., a 19 de enero del 2005.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
728.-28 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 61/19/05, JAVIER PEREZ ATILANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de la primera de San Miguel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 23.50 m con María del Rocío Vázquez Albarrán, al sur: 23.30 m con María del Rocío Vázquez Albarrán, al oriente: 7.00 m con Alfonso Tapia Díaz, al poniente: 7.00 m con calle privada. Superficie aproximada de 166.60 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Méx., a 19 de enero del 2005.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
728.-28 febrero, 4 y 9 marzo.